



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN N° 0923/2026

POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO CON GOCE DE SUELDO AL PROF. MAG. PEDRO ALBERTO VILLALBA SOSA, DE LA FP-UNA.

16 de julio de 2026

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DGP/272/2026, de la Directora, Lic. Julia Elizabeth Patiño Ledezma, de la Dirección de Gestión de Personas de la FP-UNA, con el que remite el Memorando DA/1185/2026, del Director, Prof. MSc. Felipe Santiago Uzabal Escurra, de la Dirección Académica de la FP-UNA, con el que eleva la solicitud de permiso con goce de sueldo del Director, Prof. Mag. Pedro Alberto Villalba Sosa, del Departamento de Enseñanza de Ciencias Básicas de la FP-UNA, en carácter de Profesor Titular del Departamento de Enseñanza de Ciencias Básicas de la FP-UNA, encargado de las asignaturas Cálculos I y Homólogas, sección MI y Matemática V sección NB, por motivo de viaje al extranjero, con vigencia a partir del 13/07/2026 al 17/07/2026.

El Memorando DADL/075/2026, de la Jefa, Lic. Alejandra Noemí González Díaz, del Departamento de Administración Documental y Legajo, en el que remite los permisos otorgados al Docente.

El Departamento de Enseñanza, tomará los recaudos necesarios para que el desarrollo de las clases de la asignatura no se vea afectado.

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior.
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: en uso de sus facultades y atribuciones legales,

LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

Art. 1° Conceder PERMISO CON GOCE DE SUELDO, al Prof. Mag. PEDRO ALBERTO VILLALBA SOSA, C.I.C. N° 3.752.382, en su carácter de Profesor Titular del Departamento de Enseñanza de Ciencias Básicas de la FP-UNA, con vigencia a partir del 13/07/2026 al 17/07/2026.

Art. 2° Comunicar, copiar y archivar.

Prof. Abg. Joel Arsenio Benítez Santacruz
Secretario de la Facultad



Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana